

OFERTA DE COMPRAVENTA GLOBAL DE ACCIONES DE CLASE B

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA TODO EL COLECTIVO DE ACCIONISTAS DE CLASE B DE AGRUPACIÓN AMCI DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Una vez más, nos complace informar al colectivo de Accionistas sobre una nueva oferta de compraventa de acciones de Clase B de AGRUPACIÓN AMCI DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. a disposición de los actuales accionistas de la compañía, en los términos y condiciones que a continuación le detallamos. No obstante, como siempre, **en caso de que usted no esté interesado en adquirir más acciones, no será necesario que realice ninguna gestión.**

Todo el colectivo de accionistas de Clase B tiene nuevamente la oportunidad de ampliar su participación en el capital social de la compañía mediante el ejercicio de su derecho (que no la obligación) de adquisición preferente sobre **un saldo total de 46.160 acciones de Clase B**, y los diferentes precios de venta de dichas acciones son:

- **6.733 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de veinte céntimos de euro **(0,20€/acción,**
- **1.152 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de veintisiete céntimos de euro **(0,30€/acción,**
- **2.772 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de treinta céntimos de euro **(0,35€/acción,**
- **839 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cuarenta céntimos de euro **(0,40€/acción,**
- **1.920 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cuarenta y cinco céntimos de euro **(0,45€/acción,**
- **6.492 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cincuenta céntimos de euro **(0,50€/acción,**
- **4.131 acciones de Clase B** se ofertan por el precio cincuenta y ocho céntimos de euro **(0,60€/acción,**
- **70 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de sesenta céntimos de euro **(0,70€/acción,**
- **21.818 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de setenta céntimos de euro **(1,00€/acción,**
- **191 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cuatro euros con veinticinco céntimos de euro **(4,25€/acción,** y
- **42 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de veinticinco euros **(25,00€/acción.**

La diferencia de precios de venta de las acciones es consecuencia de los precios que libremente han decidido fijar los vendedores de este proceso, comunicados a la compañía durante el ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales de la compañía.

Los accionistas interesados en adquirir acciones ofertadas en este proceso, deberán comunicarlo a la compañía en el plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, debiendo cumplimentar y firmar el cupón de compra adjunto, indicando el número total de acciones que estaría interesado en adquirir, y enviarlo a la compañía a través de cualquier de los siguientes medios:

- por correo ordinario, al domicilio social de Agrupación;
- por electrónico a accionista@gacm.es;
- por fax al 93 318 17 28, o
- entregándolo personalmente en cualquiera de las oficinas de Agrupación.

Transcurrido el plazo de treinta (30) días naturales a que se refiere el párrafo anterior, se atribuirán las acciones de venta. Con la finalidad de que todos los accionistas de Clase B interesados en comprar acciones en este proceso puedan optar a adquirir acciones de todos los paquetes a diferentes precios, la compañía procederá, una vez recibidas todas las solicitudes de compra, a repartirlas a prorrata de su actual porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

Dicho prorrateo se realizará redondeándose el número de acciones al alza y, en caso de que ello no fuera posible, por sorteo.

Independientemente de la diferencia de precios indicada, todas las acciones ofertadas en este proceso de venta tienen asociados los mismos derechos y obligaciones e idéntico valor nominal (0,20€/acción).

Asimismo, les recordamos que **ni las acciones ofertadas en este proceso de compraventa global, ni las acciones que ya tengan en propiedad, gozan de liquidez garantizada alguna, por lo tanto, Agrupación no les da ninguna garantía respecto a la futura venta de estas acciones ni tampoco sobre el precio al cual las podrá vender.**

El plazo máximo para entregar el citado cupón de compra a la compañía comunicando la intención de compra finaliza el **1 de marzo de 2023** (fecha de recepción). Una vez agotado el mencionado plazo y recibida la demanda de todos los accionistas interesados en ejercer su derecho de adquisición preferente, la compañía contactará con ellos (por correo postal o electrónico, en aquellos casos que hayan facilitado dicha información a la compañía) con el fin de confirmarles la asignación de las acciones solicitadas con indicación del precio final a abonar, así como facilitarles el número de cuenta corriente bancaria de Agrupación en el cual deberán abonar el precio de las acciones. Encontrará más información sobre los criterios y el proceso de asignación de acciones en el cupón respuesta adjunto.

En caso de duda en relación a esta comunicación, les rogamos contacten con nuestra **Oficina de Atención al Accionista** a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Correo electrónico: accionista@gacm.es
- Dirección postal: Carretera de Rubí, número 72-74 Edificio Horizon, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona.
- Teléfono: 930 039 696
- Horario de atención: de lunes a jueves de 09:00h a 13:30 y de 15:30h a 17:30h los viernes de 09:00h a 15:00h.

En Sant Cugat del Vallès, a 30 de enero de 2023

Oficina de Atención al Accionista

Núm. Accionista: _____

CUPÓN RESPUESTA
ORDEN DE COMPRA DE ACCIONES DE CLASE B
FECHA LÍMITE: 1 DE MARZO DE 2023 (FECHA DE RECEPCIÓN)

INFORMACIÓN A FACILITAR POR EL ACCIONISTA QUE DESEE COMPRAR MÁS ACCIONES DE AGRUPACIÓN:

Apellidos y Nombre / Denominación social:

- Saldo de acciones de Clase B de Agrupación AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A. ofertado: **46.160 acciones**
- Precios de venta de las acciones:
 - **6.733 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de veinte céntimos de euro (**0,20€/acción**),
 - **1.152 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de veintisiete céntimos de euro (**0,30€/acción**),
 - **2.772 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de treinta céntimos de euro (**0,35€/acción**),
 - **839 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cuarenta céntimos de euro (**0,40€/acción**),
 - **1.920 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cuarenta y cinco céntimos de euro (**0,45€/acción**),
 - **6.492 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cincuenta céntimos de euro (**0,50€/acción**),
 - **4.131 acciones de Clase B** se ofertan por el precio cincuenta y ocho céntimos de euro (**0,60€/acción**),
 - **70 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de sesenta céntimos de euro (**0,70€/acción**),
 - **21.818 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de setenta céntimos de euro (**1,00€/acción**),
 - **191 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de cuatro euros con veinticinco céntimos de euro (**4,25€/acción**), y
 - **42 acciones de Clase B** se ofertan por el precio de veinticinco euros (**25,00€/acción**).

En mi condición de Accionista de Clase B de la compañía, y en ejercicio de mi derecho de adquisición preferente, **MANIFESTO MI INTERÉS EN ADQUIRIR** _____

ACCIONES de la Clase B, a los precios que resulte de aplicar lo indicado anteriormente y conforme a la comunicación publicada con esta oferta, o **EN COMPRAR ACCIONES POR UN IMPORTE MÁXIMO DE** _____ **EUROS**.

IMPORTANTE: salvo que ya lo haya hecho en procesos anteriores, le rogamos que nos facilite la siguiente información con la finalidad de que Agrupación pueda contactar con usted durante este proceso de compraventa de acciones así como en futuros procesos que la compañía lleva a cabo:

- Teléfono móvil:

- Dirección de e-mail:

En caso de que el número de acciones solicitado, a los precios indicados, sea superior al número de acciones al que tiene derecho a optar, y siempre y cuando, una vez agotado el plazo, continúen habiendo acciones disponibles, la compañía procederá a repartir dichas acciones entre todos los accionistas que hayan ejercitado su derecho de adquisición preferente a prorrata de su participación en el capital social de la compañía. Dicho prorrato se realizará redondeándose el número de acciones al alza y, en caso de que no fuera posible, por sorteo. Si una vez aplicado este criterio continuaran quedando acciones disponibles, se repartirán proporcionalmente a la demanda no atendida de los solicitantes. No obstante, en caso de haber suficientes acciones, cada accionista tendrá derecho a recibir el número de acciones solicitado.

Por último, en caso de que las acciones no sean adquiridas y desembolsadas en su totalidad por los accionistas de la Clase B dentro del plazo que le comunique Agrupación, la compañía ofrecerá las acciones de Clase B sobrantes a los accionistas de la Clase A, conforme a lo previsto en el artículo 7 de los Estatutos Sociales de Agrupación.

Firma del accionista / padre, madre o tutor en caso de accionistas menores de edad o incapacitados / herederos y usufructuarios en caso de fallecimiento sobrevenido del accionista:



(Salvo que ya lo haya aportado, rogamos adjunte: fotocopia del DNI del accionista y, en su caso, de las personas firmantes, más la documentación acreditativa en caso de representación legal).

Documentación que deberá aportar en los siguientes casos

1.- Apoderados de los accionistas: escritura de poder notarial o autorización expresa por escrito.

2.- Representantes legales de accionistas menores de edad: en caso de que los padres no sean los representantes, la documentación acreditativa del nombramiento del tutor o representante legal del menor.

3.- Representantes legales de accionistas incapacitados: documentación acreditativa de la incapacitación y del nombramiento del tutor.

4.- Defunción del accionista: certificado de defunción y certificado de últimas voluntades. Si se otorgó testamento, fotocopia del mismo y de la aceptación de herencia; en caso de no haber otorgado testamento, fotocopia del libro de familia.

- *En caso de más de un heredero y/o usufructo: el cupón deberá firmarse por todos los herederos, y en su caso, también por los usufructuarios, que se identificarán mediante fotocopia del DNI. Asimismo, en caso de más de un heredero se ruega se designe por escrito, un representante entre los herederos, para facilitar las gestiones y los trámites relacionados con las acciones.*

5.- Representación societaria: *escritura de representación o poderes notariales.*
